



## **BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA FASE LOCAL DE LA OLIMPIADA DE ECONOMÍA EN EL AÑO 2025**

Con el objetivo de estimular los estudios de Economía y Empresa y divulgar su enseñanza, la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla de la Universidad de Granada organiza cada año la fase local de la Olimpiada Nacional de Economía. Dicha prueba consiste en un concurso académico por el que se pretende seleccionar a los tres mejores alumnos/as de 2º de Bachillerato de la ciudad de Melilla para que, posteriormente, participen en la fase nacional de la Olimpiada.

Este concurso está financiado por la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento).

### **REQUISITOS**

Podrán participar todos los alumnos matriculados, durante el presente curso, en la materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio, de 2º de Bachillerato en cualquiera de los I.E.S. domiciliados en la ciudad de Melilla.

### **TEMARIO Y PRUEBA**

La prueba se celebrará el día 18 de marzo de 2025 a las 17:30 horas en el aula 02 de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas del campus de Melilla de la Universidad de Granada. (Excepcionalmente se podrá modificar el día, hora o lugar de la prueba, si las circunstancias así lo aconsejan, información que, si procede, se comunicará oportunamente a los centros).

La prueba consistirá en un examen escrito con una estructura similar a la de la prueba de evaluación para acceso a la Universidad. Serán sometidos a evaluación los contenidos del temario de la materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio, que se cursa en 2º de Bachillerato. Se permitirá el uso de calculadoras que no sean programables, gráficas ni con capacidad para almacenar o transmitir datos. La duración del examen será de 1 hora y 30 minutos.



## PREMIOS

Los tres primeros clasificados participarán en la fase nacional de la XVI Olimpiada de Economía, este año organizada por Universidad de Alicante, que se celebrará en la ciudad de Alicante del 30 de junio al 2 de julio de 2025. La Facultad sufragará los gastos de desplazamiento, estancia y manutención de los tres primeros clasificados de la fase local, y del profesor del primer clasificado para asistir a la Fase Nacional de las Olimpiadas de Economía. El orden establecido por el tribunal será utilizado para cubrir las eventuales vacantes que puedan producirse para la participación en la fase nacional de las Olimpiadas. Igualmente, si el profesor-tutor del primer clasificado no puede asistir, será sustituido por el siguiente y así sucesivamente.

Además los tres primeros clasificado obtendrán premios de **150, 125 y 100 euros**, respectivamente.

Los diez primeros clasificados obtendrán **diploma acreditativo**.

La **editorial SM** obsequia a los tres primeros clasificados con un **lote de libros**.

Además, la Universidad de Granada concede **matrícula gratuita al primer clasificado** en cualquier grado impartido en la Universidad de Granada y **ayuda económica para material a los tres primeros clasificados** (matrícula y ayudas económicas financiadas y sujetas a la resolución de la Convocatoria de ayudas a los ganadores de las olimpiadas del curso 2024-2025, por parte del Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria de la UGR). Dichos premios serán efectivos en la medida en que los estudiantes se matriculen en cualquiera de las titulaciones que se imparten en la Universidad de Granada en el curso 2025-2026.

## INSCRIPCIÓN Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

La inscripción se realizará on-line a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/4Se6mawtSTqRzFFMA> Deberá realizarla cada estudiante, junto con el/la profesor/a o tutor/a responsable de su preparación, hasta el 11 de marzo de 2025 incluido. Los datos aportados en la inscripción serán utilizados para la realización de los certificados de participación, así como de los diplomas entregados a los estudiantes que resulten premiados y en toda la documentación que pudiera generarse en relación con la prueba (inscripción de los premiados en la final nacional, comunicación individualizada a



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**



los centros, noticias en medios, entre otros). Por ello, se recomienda comprobar la exactitud y corrección de todos los datos proporcionados, antes de confirmar la inscripción mediante el formulario electrónico on-line. El día de la prueba es imprescindible que el estudiante presente su DNI o documentación oficial equivalente.

### **COMISIÓN ACADÉMICA Y ORGANIZADORA**

La Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Granada designará en cada edición una comisión académica y organizadora, presidida por el Decano o persona en quien delegue. Las funciones de esta comisión son: elaborar las pruebas, calificar los ejercicios, clasificar a los participantes según la puntuación obtenida y realizar la propuesta, con orden de prelación, de los tres candidatos/as finalistas (con listado de suplentes) que participarán en la XVI Olimpiada Nacional de Economía. Los resultados se publicarán en la página Web de la Facultad.

### **MÁS INFORMACIÓN**

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

Web: <https://faciso.ugr.es/>

Correo electrónico: [faciso@ugr.es](mailto:faciso@ugr.es)